



**Mi Universidad**

## **Mapa Conceptual**

*Nombre del Alumno: Maribel Hernández López*

*Nombre del tema: Sindicatos y Evolución en México*

*Parcial: Unidad I*

*Nombre de la Materia: Administración de Recursos Humanos en el Sistema de Salud*

*Nombre del profesor: Rosa Pacheco Ballinas*

*Nombre de la Maestría: Administración en Sistemas de Salud*

*Cuatrimestre: Segundo*

# Sindicalismo y Evolución en México

A mediados del siglo XIX, los trabajadores comenzaron a organizarse en busca de mejores condiciones laborales lo que origino el surgimiento del "Sindicato"

Los trabajadores de las minas participaron en multiples movimientos de huelgas desde la epoca colonial

Destacando las huelgas de:

- San Ildefonso y la colmena 1865
- La Fama Montañesa 1868
- La hormiga 1875
- La de las Mineras de Cal del monte 1972
- Al final del siglo se incorporan los ferrocarrileros, entre otros

Influenciados por personajes como:  
Rhodakanal y Santiago Villanueva,  
Hermenegildo Villavicencio y  
Francisco Salacosta

## Marco legal

I Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824; teniendo como marco la Independencia de México

II Constitución Federal de Los Estados Unidos Mexicanos de 1857, admitio la libertad de asociación profesional a la asociación y a la huelga, etc., reconoció el artículo 9o. de la Constitución. Por falta de observancia de la norma, nunca fructifero., dieron pie a las Asociaciones Profesionales Obreras

Artículo 925 del Código Penal y el 16 de septiembre de 1872 se funda la primera asociación profesional denominada Circulo de Obreros, con mas de 8,000 trabajadores afiliados en octubre de 1874 en su mayoría artesanos y obreros de hilados y tejidos.

III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Las garantías sociales y laborales se dieron en gran parte a la huelga de los mineros de Cananea Sonora el 01 de julio de 1906 que genero desconetento por las precarias condiciones, generando otra huelga de los obreros textiles de Rio Blanco Veracruz el 7 de enero de 1907, generando el reconocimiento de las Asociaciones Profesionales y estas fueran contempladas en el artículo 123 Constitucional (comprendio 3 fracciones)

Posteriormente los obreros se organizaron en asociaciones profesionales, estallaron diversas huelgas entre ellas la de La Casa del Obrero Mundial, para reconocer la personalidad jurídica de los sindicatos y el pago en oro tras la huelga de 1916 por el Sindicato Mexicano de Electricistas y la federación de Sindicatos de Obreros del distrito Federal

## Conclusión

Los sindicatos en México surgen en el siglo XIX, con la finalidad de dar a los trabajadores un mejor nivel de vida.

El origen de organizaciones sindicales se da cuando los trabajadores percibieron la necesidad de defender sus derechos, para oponerse a las pésimas condiciones laborales, ya que en el pasado sufrían no sólo explotación laboral sino también maltrato físico por parte del patrón, lo que originó que se organizaran, con ello se da el surgimiento de los sindicatos con el objetivo de proteger a los trabajadores para defender los intereses laborales de sus agremiados o trabajadores frente a los empresarios y de esta manera lograr mejorar salarios y sus condiciones laborales, con ello mejorar la calidad de vida de los trabajadores; reconociéndose así el derecho a organizarse tanto trabajadores como patrones, garantizando además el derecho a huelga.

Los derechos laborales no eran reconocidos, hasta después del primer movimiento obrero, las negociaciones eran inequitativas para los obreros ante los patrones, durante mucho tiempo los sindicatos fueron prohibidos, al correr del tiempo fueron legalizados, lo que permitió velar por el cumplimiento de las leyes de trabajo entre otras cosas.

Actualmente se dice que los sindicatos en México ya no tienen el mismo peso político que tuvieron durante el siglo XX, antes eran vitales en las negociaciones políticas, como fuerza social y política en el ámbito laboral; ya que actualmente la afiliación es voluntaria a diversos sindicatos que han surgido tras las reformas laborales, lo que a originado desorganización y divisionismo entre trabajadores y con ello se va perdiendo la unidad; tal pareciera que el gobierno pretendiera acabar con los sindicatos y los logros que con tanto esfuerzo se obtuvieron y, ahora las organizaciones sindicales se ven amenazadas ante un gobierno opresor y autoritario, todo ello repercute en diversos niveles, creando un clima laboral de descontento e inseguridad para los trabajadores, viéndose amenazados los derechos laborales.